



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE YUCATÁN
CONVOCATORIA**

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; y de conformidad con los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, la Universidad Politécnica de Yucatán, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas inscritas en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Yucatán, a la licitación pública número **UPY/LP/VIGILANCIAYLIMPIEZA/001/2022** para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, Y LIMPIEZA Y ASEO**, con base en los requerimientos que se han formulado para tal efecto.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas	Fallo
\$500.00 M.N.	29/03/2022 de 09:00 a 15:00 horas	30/03/2022 a las 11:00 horas.	04/04/2022 a las 11:00 horas.	07/04/2022 a las 11:00 horas.
PARTIDA	DESCRIPCIÓN			
1	Servicio de seguridad y vigilancia en las instalaciones de la UPY			
2	Servicio de limpieza y aseo en las instalaciones de la UPY			

1.- Las bases estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica de Yucatán, ubicada en el primer edificio de la Universidad Politécnica de Yucatán con domicilio en tablaje catastral 7193, carretera Mérida-Tetiz, Km. 4.5, Código Postal 97357, en el municipio de Ucú, Yucatán. Teléfono para información (999) 316-71-53 con extensiones 102 y 104, con la Mtra. Nidia Rosalinda Tzakún Yerves y el Tec. Noé de la Rosa Calderón, de lunes a viernes en días hábiles y en un horario comprendido entre las 9:00 a 15:00 hrs.

2.- Pagar el costo de las bases mediante transferencia electrónica a la cuenta **No. 0111611135** del banco **BBVA Bancomer, S.A.** a nombre de la **Universidad Politécnica de Yucatán (UPY)** o con tarjeta de débito/crédito en la caja recaudadora ubicada en la Universidad Politécnica de Yucatán ubicada en la dirección indicada con anterioridad. Se deberá presentar en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas en el domicilio, con la ficha de depósito original y recogerlas mediante dispositivo USB. **El importe del costo de las bases no es reembolsable aun cuando el postor no desee participar en el proceso después de haberlas adquirido.**

2.- Los servicios objeto de esta licitación estarán en los términos marcados en las bases de este procedimiento.

3.- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberá cotizarse será: pesos mexicanos. No se otorgarán anticipos.

5.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los postores podrán ser negociadas.

6.- No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentran en cualquiera de los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Ucú, Yucatán a 25 de marzo de 2022

A T E N T A M E N T E

(RÚBRICA)

**DR. VÍCTOR EDUARDO ESPADAS ALDANA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE YUCATÁN**